Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2022-SECRGE000023
Nº Resolución.- 2022/002941

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 05 de mayo de 2022 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Carácter de la sesión: Extraordinaria y Urgente
Lugar: Sala de Juntas Palacio Consistorial los Remedios
Día: 05 de mayo de 2022
Primera Convocatoria: 12:00 horas
Segunda Convocatoria: 13:00 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. - DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

CSV: 07E6001D914100P6J3M3N0J9B6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001D914100P6J3M3N0J9B6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 05/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

DOCUMENTO: 20221937729
Fecha: 05/05/2022
Hora: 11:19

2. - APROBACION DEL CONVENIO DE GESTION PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL SURS-ICLA, CENTRO LOGISTICO DE ANTEQUERA. 2021-CONGE000001.

3. - APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE LA AUTORIZACION PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE DOMINIO PÚBLICO CON CASETAS ANDALUZAS Y DE JUVENTUD EN LA FERIA DE PRIMAVERA Y REAL FERIA DE AGOSTO DE 2022.

4. - APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA CONCESION DE LA EXPLOTACION DE LA BARRA-BAR DE LA CASETA MUNICIPAL EN LA FERIA DE PRIMAVERA DE 2022.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º. Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,

CSV: 07E6001D914100P6J3M3N0J9B6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001D914100P6J3M3N0J9B6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 05/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

DOCUMENTO: 20221937729
Fecha: 05/05/2022
Hora: 11:19